FA 260.507

i 1250 3319 (1)
i 20745060 (2)
i 20745175 (3)
i 20745205 (4)
i 20745238 (5)
i 20745382 (10)
i 20745461 (11)

1ro Discurso moral alos 4tos Confesores. Del Beato Leonardo de porto maurizio, traducido del idioma Italiano al español. Por. F. A. D. M. C.

2º Discurso en accion de gracias al todo poderoso, por la libertad: y perdicion del castillo dela Alhafería: fue dixo el P. Camilo Fonicillas.

3º Sermon de Maria santisima del Carmen. fue dixo el R. P. Prior Fay Josef Mayoral.

4º Sermon de la asuntouncion de San Josef de Zaragoza fue dixo el R. P. Prior Fay Jose de Santo Domingo.

5º Oracion de Nuestra Sra del Pilar por la concesion del nuevo reyno, fue dixo el P. Camilo de Santa Teresa

6º Sermon del incendio delas Comedias de Zaragoza. fue dixo el M. R. P. F. Bruno de Zaragoza

7mo Sermon del Apostol Santiago el mayor. fue dixo el Doctor. D. Agustin Yanguas, y Mateo.

8º Sermon de Santo Tomas de Aquino. fue dixo el Dor Dn Felipe Antonio Fernandez de Vallejo.

9º Ave Maria, en aplauso de su concepcion milagrosa, Reflexionada por el M. R. P. Lector jubilado, Fay Roque la Plana y Camañes.

10º Sermon de una misa Solemne, fue dixo el Dor Dn Ostaleza

11no Discurso dela Constitucion, dela monarquia Española, dixo ala junta electoral de Aragon. fue dixo.

el Doctor D. Benito Fernandez de Navarrete.

12. Sermon del Rey nuestro Sr. D. Carlos Tercero. Que
dixo el Doctor Dn. Juan Bautista Arajol.

ORACION EUCARISTICA,

QUE EN LA MISA SOLEMNE,

QUE POR LA CONCESION DEL NUEVO REZO

D.E.N.S.ª DEL PILAR,

Y ELEVACION DEL MISMO

A DOBLE DE PRIMERA CLASE CON OCTAVA

EN TODO EL REYNO DE ARAGON,

HIZO CELEBRAR EN SU ANGELICA CAPILLA

CON ASISTENCIA

DEL ILL.mo CABILDO METROPOLITANO

A 23 DE NOVIEMBRE DE 1807

EL COMERCIO DE ZARAGOZA,

DIXO

EL P. CAMILO DE S.ta THERESA

RECTOR DE LAS ESCUELAS PIAS.

DADA A LUZ

A EXPENSAS DEL MISMO COMERCIO.

CON LICENCIA:

EN LA OFICINA DE MARIANO MIEDES.

AÑO MDCCCVII.

A LA EMPERATRIZ

DE CIELO Y TIERRA,

MADRE DE DIOS,

Y MADRE DE LOS ZARAGOZANOS,

MARIA SANTISIMA

DEL PILAR.

SEÑORA:

Por sí misma, y con un impulso irresistible se dirige hácia Vos esta Oracion, para quedar rendida á vuestros pies, como en el centro de sus deseos. Vuestra gloria ha sido el

único objeto, que se han propuesto, quantos han tenido parte en ella; y el que se estienda por todo el giro del Universo vuestro Nombre, con aquellos aumentos de piedad, que incluye vuestra devocion verdadera. Jamas debiéramos querer otro Mecenas, que á tan tierna y cariñosa Madre: pero en las actuales circunstancias tendriamos por la ingratitud mas horrible el haberlo solo imaginado; y creerémos por el contrario haber llegado al colmo de nuestra dicha, si os dignais admitir benigna esta cortísima expresion de su amoroso agradecimiento, que juntamente con los corazones de sus Individuos, os consagra, Madre amabilísima,

Postrado ante vuestra Sagrada Columna

El Cuerpo General del Comercio de Zaragoza.

Facta est quasi Navis Institoris, de longe portans panem suum: Hízose como Nave de Mercader, que trae su pan de lexos. *Palabras del libro de los Proverbios al Cap. ult. v. 14.*

¡QUé cosas tan gloriosas se han dicho de tí, Ciudad Augusta! ¿En qué linage de excelencias dexas de sobresalir, y ser objeto de emulacion á las demas Ciudades? O bien miremos á los dones de la tierra, ó volvamos la vista á los del Cielo; todos parece haberlos derramado en tu seno el Dador universal, no diré con dadivosa, sino con pródiga mano. Este horizonte despejado, estos rios magestuosos, estas vegas amenísimas, estas llanuras inmensas, así como movieron al Divino Isidoro á darte la primacía entre todas las Ciudades Españolas, sin exceptuar á su Sevilla misma; así arrebatando en admiracion á quantos te miran con

ojos imparciales, te constituyen uno de los theatros mas deliciosos y magníficos del universo. Este cúmulo de circunstancias alhagüeñas fue el que dexó sin libertad al mayor de los Monarcas del Orbe. Desde que te vió, no pudo dexar de amarte; y de amarte tan apasionadamente, que no acertó á separarse de tí, sin dexarte colmada de sus gracias, hecha una segunda Roma, y depositados en tu seno sus Veteranos mas amados, su Nombre, y los cariños de su corazon. ¿Y quien será capaz de ponderar dignamente la gloria, á que en los siglos posteriores te elevaste: tus Legisladores, tus Reyes, tus Sábios, tus Capitanes, tus.....

Pero ¿á donde me arrebata fuera de mi asunto la vehemencia de mis afectos, y fogosa imaginacion? ¿Qué tienen que ver estas grandezas profanas en una funcion sagrada? ¿O qué parte son de tu gloria, Zaragoza, las cosas de la tierra, quando estás dedicada totalmente, y abundas tanto en las del Cielo? ¿Qué mella pueden hacerte los cariños de un Emperador

Romano, quando gozas de lleno en lleno los de la Reyna del Empíreo? Madre piadosísima, perdonad la osadía, con que en este sitio tan prodigiosamente santificado con vuestro aliento virginal, y á la vista de esa vuestra Angélica Imágen y Columna Sacrosanta, han ocupado mi imaginacion objetos tan frívolos, y proferido mi lengua voces tan livianas. Practiquen esto en Pueblos menos favorecidos, Oradores, á quienes no se proponen asuntos tan divinamente grandiosos. Por lo que toca á nosotros, á ti, y á mi, Zaragoza, no ya solo todos, y cada uno de tus Habitadores, sino tus edificios mismos, tus calles, tus rios, tus campiñas, y quanto puede decirse tuyo; despreciado, olvidado y como aniquilado á sus ojos todo lo demas, fixándolos en esa Columna, me parece que con infinitas lenguas, y alborozados afectos exclama por todas partes: *Tu gloria* (1) *Jerusalem, tu laetitia Israel, tu honorificen-*

(1) *Judith cap. 15. v. 10.*

tia populi nostri : Tu , Madre Santísima del PILAR , y tu sola eres nuestra gloria , nuestra alegria , nuestro decoro , y de nuestro Reyno de Aragon , y aun de toda la Monarquia Española. Sí , Ciudad Augusta , Ciudad afortunada , Ciudad escogida y amada de Maria sobre todas las demas ; razon es , que penetrada de la humildad mas profunda , te postres contínuamente á los pies de esa gran Reyna , para entonar en desempeño de tu obligacion los cánticos de su amor , y de tu tierno y afectuoso agradecimiento. Y aun puedes , tomando (con la libertad , que parece que te dan sus cariños, y la protesta sincerísima de tu inmensa desproporcion) puedes vuelvo á decir , tomando de su boca las palabras , exclamar á imitacion suya : *Quia* (1) *fecit mihi magna , qui potens est.* Ofrezco estos sacrificios , doy estas gracias , hago estas demostraciones ante esa Columna , porque por su medio ha obrado conmigo el To-

(1) *Luc. 1. v. 49.*

dopoderoso los prodigios mas singulares, las maravillas mas extraordinarias ; tales maravillas, que por ellas los siglos todos , y las generaciones venideras me llamarán Bienaventurada. *Ecce enim* (1) *ex hoc Beatam me dicent omnes generationes.*

Mas si de contínuo deben ser tales lo sentimientos de tu alegria humilde , y cordial agradecimiento ; nunca con mas justa razon , que al presente, en que multiplicados sobre tí los beneficios del Cielo , los nuevos dan mayor realce á los antiguos , nueva seguridad á tu dicha, nueva y mayor obligacion á tu amor. Cada una de las concesiones Apostólicas obtenidas en estos últimos tiempos debe mirarse con estos ojos; pero la actual , excediendolas á todas, es como su sello y complemento , y que por ningun respeto parece que te dexa ya que desear. Apenas habia pasado un año , en que la fiesta de Nuestra Señora con el preciso título del

(1) *Ib. v. 48.*

Pilar fue declarada de precepto; quando llega el nuevo decreto del Vaticano, en que se aprueba un Rezado, no ya comun á otras festividades de la Virgen como hasta aqui; no dirigido á honrar á esta Señora en alguno de sus Misterios como lo practica la Iglesia universal; sino propísimo, especialísimo, y adaptado cumplidamente á su venida á Zaragoza, con Misa, con Oracion, con Hymnos, con Lecciones, Antifonas, Responsorios, en que se aprueba, y repite, y publica á la faz del universo la gloria de este templo, el orígen Angélico de esa Imágen y Columna, y la verdad de nuestra piadosísima y solidísima tradicion.

Pues: *Induere* (1) *vestimentis gloriae tuae, Jerusalem.* Engalánate con todos los arreos de tu gloria, mística Jerusalen: larga las velas de tu amorosa gratitud: no pongas límites á tu interior alegria: echa el resto á las demostraciones de tu magnificencia exterior. Quantos be-

(1) *Isaiae cap. 52. v. 1.*

neficios inefables has recibido del Cielo en el discurso de diez y ocho siglos, se presentan ahora juntos para hacerte estos dias extraordinariamente gloriosos, y te piden de justicia el colmo de la solemnidad, de la devocion y del amor. Y pues ayer á nombre de todos los Ciudadanos, desempeñaron esta obligacion sagrada los Ilustrísimos Cabildo y Ayuntamiento, como los mas interesados; aquel por Depositario de ese tesoro infinitamente precioso, este otro por Padre, y Cabeza de la Patria, cuyo zelo, é instancias fervorosas han contribuido tanto para esta concesion: hoy se afana por seguir sus huellas el Comercio, ese Cuerpo, que por su opulencia, por su patriotismo, y devocion á la Santísima Virgen, ocupa lugar tan distinguido, y es tan benemérito de los demas. Constituido yo por Intérprete de sus afectos, despues de presentar rendidos á tus plantas, Gran Señora, sus inflamados corazones; intento en mi discurso, segun sus deseos, enardecer de nuevo á quantos me escuchan, y si fuese posible,

al universo entero en tu celestial amor: para lo que suplico humildemente á todos me ayuden á conseguir por tu medio los auxîlios de la gracia con una

AVE MARIA.

Facta est quasi Navis Institoris, de longe portans panem suum: Hízose como Nave de Mercader, que trae su pan de lexos. *Palabras del libro de los Proverbios al Cap. ult. v. 14.*

¿De quien hablará el Espíritu Santo, quando pone esta bellísima comparacion? Ninguno de los Sagrados Interpretes duda, que habla de Maria. Esta es por excelencia la Muger (1) fuerte, de quien se trata en aquel lugar; en quien confia y descansa dulcísimamente el corazon de su celestial Esposo; y á quien únicamente pueden convenir con entera propiedad y rigor muchas de las alabanzas, que allí se dan. Porque, decidme, ¿de que otra Muger, sino de Maria, se verifican á la letra aquellas

(1) D. Bern. *Serm. 2. super Missus est.* Alapide, Calmet *in hunc locum &c.*

palabras : *Multae filiae congregaverunt divitias ; tu supergressa es universas :* muchas Mugeres allegaron riquezas ; mas tu las has aventajado á todas? Es indudable, pues, que el Espíritu Santo compara á Maria á una Nave de Comercio. Aora bien : establecido este principio, yo quiero pasar adelante ; y siguiendo las huellas de los mismos Sagrados Expositores, venerando su doctrina, y sin violentar en un ápice sus piadosas exposiciones, intento probar al presente, que esto se verifica principalmente de Maria en su venida á Zaragoza, de Maria del PILAR.

Y entre quantas comparaciones el corazon enamorado del Esposo celestial prodiga en sus Escrituras á su Esposa Soberana : entre todos los cedros del Líbano, los cipreses de Sion, las palmas de Cades, las vides de Engadi, las rosas de Jericó, las..... digámoslo de una vez, entre quantos objetos hermosísimos y amabilísimos se registran en la naturaleza, sin exceptuar los Astros del Firmamento, á los que, para

darnos algun bosquexo del altísimo concepto, que desea formemos de sus excelencias, no se cansa de asemejarla; esta sola de una Nave de Comercio arrebata al presente toda mi atencion; me parece la mas acomodada á las circunstancias del dia, la mas propia á su PILAR y venida á Zaragoza, la mas tierna para inspiraros agradecimiento, la mas vehemente para inflamaros mas y mas en su devocion. Sí, Zaragozanos: *Facta est quasi Navis Institoris, de longe portans panem suum:* para vosotros y para la España toda, Maria se hizo en su venida, y por medio de su PILAR, como una Nave de Comercio, que trae su pan de lexos. ¡Valgame Dios! ¡Qué cúmulo tan inmenso de gracias, de beneficios, de cariños de Maria para con nosotros, presentan de un golpe solo á mi imaginacion estas palabras! Si mis fuerzas no desfalleciesen á su vista; sino quedase abrumado mi espíritu; sino me abandonase mi corazon ¡qué discurso tan sublime pudierais esperar! Pero ¿ha de ser parte mi pequeñez, pa-

ra que se frustren del todo vuestros piadosos deseos? O ¿podrá faltar que decir al mas balbuciente en un asunto inagotable? No: comenzemos desde luego á contemplar esta Nave de la gracia, para hablar despues de sus efectos admirables, y de la reciente confirmacion.

¡Qué espectáculo tan funesto el de una Provincia asolada de la hambre! ¡Quan capaz de enternecer un corazon compasivo! Campiñas desiertas, Pueblos abandonados, semblantes macilentos, Ancianos moribundos, Varones precisados á devorar con ansia las cosas mas inmundas, los alimentos mas nocivos; Madres imposibilitadas de socorrer, ó insensibles á los clamores de sus tiernos Hijos; Hijos que en lugar de ser dulcemente admitidos á los pechos, son despedazados y sepultados segunda vez (con horror de la naturaleza entera) en las entrañas de sus Madres: he aquí los objetos que se presentan en semejantes calamidades. Si un Mercader compasivo hiciese cargar á sus expensas en paises remotos una Nave capacísima de los

alimentos mas saludables, y guiandola por sí mismo á la desolada region, los repartiese de valde, ¡qué mutacion se viera en ella tan extraordinaria y tan feliz! Con qué prontitud acudirian todos á participar del beneficio? ¡Qué júbilos! ¡Qué alabanzas, qué bendiciones al Mercader y á la Nave! Pues he aquí puntualmente nuestro caso: pero con tan inmensas ventajas, quantas llevan los dones de la gracia á los de la naturaleza, y esa Soberana Reyna á todos los Mercaderes terrenos, y naves construidas por manos humanas.

¡Qué desolacion, y quanto mas funesta á los ojos del espíritu, la de nuestra España antes de la Venida de esta Señora! No era escasez la que padecian nuestros Mayores, sino una privacion absoluta del pan celestial, y de todos los dones de la gracia. Sin fe, ni conocimiento alguno de las cosas eternas; sin esperanza de conseguirlas; sin caridad para con Dios ni para con los próximos; sin Sacramentos con que recibir, ó sustentar la vida sobrenatural,

ó curar las mortales dolencias de sus Almas; sin humildad, sin paciencia, sin cosa que oliese á virtud sólida y verdadera: dominados por el contrario de los vicios mas infames, de la impiedad, de la supersticion, de la injusticia, de la lascivia, y de todo género de maldad. Así estabas, esto eras, Zaragoza. A pesar de las honras, con que te habia sublimado tu famoso Augusto, así estabas; esto eras á los ojos de la fé, y en el diccionario de Dios.

Quando he aquí, que desde la Palestina, felicísimo pais, fecundado con los sudores y la sangre del mismo Dios, me parece que veo, que está para dirigirse hácia nosotros una Nave celestial, la mayor, la mas hermosa, la mas llena de todas las preciosidades de la gracia. En efecto, la Santísima Virgen, que para consuelo de la Iglesia perseveraba todavia sobre la tierra en carne mortal; y que sin saberlo tu (quanto menos merecerlo!) te amaba, Zaragoza, con indecible cariño; compadecida de tus miserias, se determina á visitarte en Persona,

y colmarte de felicidades. Apenas se publica en el Empíreo esta jornada de su Reyna, quando afanados los Coros enteros de los Angeles solicitan á porfia el honor de servirla en este viage extraordinario; y volando á millones desde los Palacios eternos á su humilde habitacion, postrados á sus pies, esperan en silencio sus órdenes. En virtud de estas, veo, que unos presentan esa misma Imágen, otros esa Columna; y que elevada y sostenida la Gran Señora en Persona sobre las alas de los Querubines mas abrasados, entre celestiales melodías y resplandores inmensos, con mas velocidad que el rápido pensamiento, traspasa los golfos y las Provincias hasta parar en este sitio en que nos hallamos. Era cabalmente la noche del 2 de Enero; y Santiago venido poco antes á predicar el Evangelio á Zaragoza, afligido quizá del poco fruto que lograba, á pesar de las tinieblas y rigor de la estacion, se hallaba aquí mismo con el corto número de sus Discípulos, lanzando suspiros al Cielo, é invocando el auxî-

lio de su Gran Madre, que presentandosele de repente, lo dexa atónito de favor tan extraordinario. ¿Y qué mas? Vosotros lo sabeis muy bien: quan dulcemente lo consoló; como mandando á los Angeles, que fixasen ahí mismo esa Imágen sobre esa Columna, le ordenó que en honra suya edificase y consagrase á Dios el primitivo Tabernaculo: como prometió su proteccion á quantos aqui la invocasen, y la perpetuidad de su culto en este lugar: y como bendiciendo tiernamente esta Ciudad, con la misma pompa con que habia venido, desapareció.

¿Conque es así, Zaragozanos, que la Emperatriz de Cielo y tierra, por su misma Persona, desde paises tan remotos, y á costa de tantos prodigios, vino á visitarnos? ¿Es así, que estuvieron aquí sus plantas? ¿Que sus ojos miraron alhagüeños estas riberas del Ebro; y que fixándose en ellas, parece que le arrebataron el corazon? ¿Es así, que sus divinizadas respiraciones se difundieron por este horizonte, y lo dexaron embalsamado para siempre de gra-

cias celestiales? Es así. ¿Y no desfalleceis de puro gozo? ¿Y podeis contener las lágrimas? ¿Y no os abrasais, y derretís en su amor, y llevais impresa esa Sagrada Columna en lo profundo de vuestro corazon?

Pero hasta aquí habemos contemplado esta Nave celestial solo en sí misma, y en su primer arribo; pasemos á ponderar sus efectos, y podrán ser todavia estas reconvenciones mas eficaces. ¡Qué mutacion la nuestra tan benéfica, tan repentina, tan extraordinaria! ¡Qué espectáculo tan diferente! Comparémos la España á la España misma. Veamos lo que era poco antes de esta venida; lo que fue poco despues. Antes un erial cubierto de horrores y de malezas: despues un jardin hermoseado con las flores mas bellas y olorosas, enriquecido con frutos sabrosísimos, y abundantísimos. Antes una selva llena de fieras y de monstruos: despues el terreno mas afable, donde se alimentan inumerables ovejas y mansísimos corderos del rebaño de Jesu-Christo. Antes el pais

de la impiedad y de las maldades, el Reyno de los Demonios: despues las delicias de la Religion, la Patria de las Virtudes, el Imperio de Maria, un Altar contínuado, donde los corazones Españoles exhalan sin cesar perfumes purísimos en obsequio del verdadero Dios.

De hecho, ¿quien podrá ponderar la rapidez con que desde esta venida, y desde este mismo sitio, se dilató por toda España la Religion verdadera, y con ella la abundancia de Todos los dones sobrenaturales? Aquellos pocos españoles, que en compañía del Santo Apostol tubieron la dicha de recibir aquí la bendicion de esa Reyna Soberana, inflamados con su divino aliento, se convierten en otros tantos Apostoles é Hijos del trueno, que discurriendo por todo el recinto de nuestra Península, destruyen, asuelan, abrasan el Reyno de Lucifer y sus fuerzas infernales, elevando sobre sus ruinas el Imperio de Jesu-Christo, hasta lograr ver dilatada la Fé por todas sus Provincias. Ya desde el tiempo de Neron, y en la

persecucion misma en que dieron su vida estos Heroes Apostólicos, nos aseguran las antiguas inscripciones, haber sido muchísimos los Mártires, que rubricaron la fé de Jesu-Christo con su sangre en nuestra España. Por tres siglos consecutivos no cesó de crecer, digamoslo así, hasta lo infinito este cúmulo de Mártires Españoles: pero Mártyres, como las Eulalias, los Vicentes, las Engracias, en quienes cierto carácter de heroismo y sobrehumana firmeza brilla de un modo particular.

¡Y bien: para que conocieses, ó España, de donde recibias esta firmeza celestial, y á quien debias agradecerla; para que lo conocieses de un modo absolutamente indudable; puntualmente se vió en su mayor incremento, y fueron mas copiosos y extraordinarios sus efectos, en esta Ciudad, de donde se derivaba. Sí: Zaragoza excede sin comparacion en esta gloria, á todas las demas Ciudades de España. De ella se verificaron á la letra las palabras del divino Prudencio: *Martyrum semper numerus sub omni*

Grandine (1) *crevit* : y á solos los que en una ocasion padecieron da la Iglesia el título de Inumerables. Por eso el Gran Baronio llama á esta Ciudad la Metrópoli de los Mártires. Otros autores la llaman segunda Roma, y por excelencia la Ciudad Santa. Prudencio la intitula: Casa llena de Grandes Angeles, Patria de Mártires, Ciudad destinada á las Coronas del Martirio. Conque, Provincias Españolas, quando os gloriais por los Heroes, que habeis producido; quando admirais su fortaleza inefable; volviendo los ojos hácia Zaragoza, bien podeis entonar el cántico de Isaias : *Urbs* (2) *fortitudinis nostrae Sion* : Zaragoza ha sido para nosotras la verdadera Sion : la Venida de la Santísima Virgen á esta Ciudad el orígen de nuestra Religion y de nuestra constancia en ella ; y su Sagrado Pilar el antemural inexpugnable de nuestra salud, y el manantial perene de toda suer-

(1) Perist. *Hymn. IV. v. 87. et 88.*

(2) *Cap. 26. v. 2.*

te de felicidades. Y he aqui los grandes milagros, con que el célebre Zurita nos asegura haber sido consagrada esta Capilla (1) desde los tiempos primitivos.

Pero no creais, que (aunque es cierto, que estas gracias son las que principalmente y en mayor abundancia nos vino á traer esta Señora, y las que son sin comparacion mas apreciables) se verifica esto solo de las gracias del espíritu. No: vino tambien cargada esta Nave celestial de toda suerte de beneficios sensibles, y gracias corporales. Preguntad á tantos, que de paises distantes han venido y no cesan de venir á visitar este Santuario, ¿qué buscan y á qué vienen? Y os responderán, que ó buscan algun favor singular con esperanza firme de conseguirlo, ó vienen á dar gracias á la Santísima Virgen por haberlo ya logrado. ¿Y qué otra cosa son tantas preciosas alhajas depositadas en esa Sacristía, sino otros tantos testi-

(1) Anales de Aragon *lib. 1. cap. 44.*

monios de beneficios de esta especie, obtenidos por su medio? Mas si aun esto no os satisface, registrad los Archivos de esta Santa Iglesia; registrad las Librerías de esta Ciudad; y hallareis aquí volúmenes enteros manuscritos, allá el Libro impreso del Canónigo Don Felix Amada, que no contienen otra cosa que Milagros obrados por intercesion de la SS. Virgen baxo el título del PILAR. En ellos encontrareis ciegos que ven por beneficio de esta Señora; tullidos que andan: desauciados que sanan; presos á quienes se rompen las cadenas, y abren las cárceles de par en par; cautivos que se libertan; próximos á perecer por el agua, ó por el fuego, y aun muertos en público cadahalso, que conservan ó recobran la vida con la virtud omnipotente de su invocacion.

Seria imposible referirlos uno á uno: pero tambien sería menester hacerme una violencia suma, y creería faltar á mi obligacion en este lugar, sino refiriese por menor el célebre de Calanda; prodigio, digamoslo así, de nuevo cu-

ño, de gerarquía superior, de aquellos que parecen reservados á la omnipotencia de esta Señora, y que de hecho tiene poquísimos semejantes en las historias. Se muestra todavia en ese Hospital General el sitio, en que por el Octubre de 1637 se cortó la pierna derecha á Miguel Juan Pellicer, pobre Joven natural de aquella Villa. He visto por mis ojos las declaraciones juradas de 25 testigos abonadísimos, en que aseguran unos, que executaron, ó vieron executar esta operacion; otros, que enterraron su pierna; otros, que lo vieron y conocieron primero sin ella en mas de dos años que perseveró en esta Ciudad, y con la misma entera despues. Es el caso, que este Joven era devotísimo de esa Madre Soberana; que oraba aquí freqüentemente, y derramaba copiosas lágrimas; que ungia su cicatriz con el aceyte de esas lámparas; y que á pesar de la dificultad pedia y esperaba la restitucion de su sepultado y desvanecido miembro. Que perseveró de este modo hasta principios de Marzo de 1640,

en que restituido á su Pueblo y Casa paterna, habiendo en la noche del Juéves 29 del mismo mes, despues de invocar tiernamente á esta Señora segun su costumbre, acostádose con una pierna sola, soñando que se hallaba en esta Capilla y que se ungia con el aceyte, enmedio de una fragrancia celestial, amaneció con las dos enteras; y alabando siempre á su Divina Bienhechora, vivió con ellas muchos años.

¡Valgame Dios! ¡Qué prodigio tan singular! ¡Qué maravilla tan extraordinaria! Quizá la reservasteis para aquellos tiempos, Madre piadosísima, porque puntualmente en ellos intentaron algunos despojaros á Vos de vuestras delicias, y á nosotros del colmo de nuestra gloria y de nuestra felicidad. Es así: ciertos Críticos tuvieron la osadía de impugnar la venida de Santiago á España, y por consiguiente la de la Virgen á Zaragoza, el orígen Angélico y Apostólico de esta Capilla, y la verdad de nuestra piadosísima y solidísima tradicion. Es decir, que intentaron, Zaragozanos

quitaros las niñas de vuestros ojos, y arrancaros del pecho el corazon. Pues: *Exurge, Domina, et judica causam tuam*: Levantaos, Señora, á defenderos, y defendernos. Se levantó en efecto; ya obrando estos prodigios tan extraordinarios, ya inflamando el zelo de sus Españoles é ilustrando sus entendimientos para la defensa comun. Desde las nevadas cumbres del Pirineo hasta las Columnas de Hercules se comovió la España toda al primer rumor de estos ataques: Obispos, Clero, Religiones, Monarcas, Magistrados, Magnates, Pueblos, todos se pusieron en armas para rebatirlos poderosamente. Su zelo, semejante á aquel Personage del Apocalipsis, que *Exivit vincens, ut vinceret*, salió ya de España en ayre de triunfador, para triunfar mas gloriosamente en los augustos tribunales de la Capital del mundo christiano; y todavia no se ha cansado, ni cesado de conseguir nuevos triunfos. Mil plumas primorosamente templadas han reducido á polvo los argumentos enemigos, y dado nuevos brillos á la

verdad de nuestra tradicion.

Sus razones son las mas obvias, las mas sencillas, las mas eficaces. Porque decidme, severos Aristarcos, ¿qué Crítica es la vuestra? ¿Qué Lógica habeis aprendido? ¿Qué Jurisprudencia profesais? A mi y á todo el mundo estas Facultades nos enseñan, como un principio indudable, que al que se halla en una posesion pacífica, antiquísima, inmemorial de alguna cosa, no se le puede privar de ella, sin documentos irrefragables que evidencien lo contrario. ¿Os atrevereis á negar, que nuestra posesion era pacífica? Pues decidnos, quien la habia impugnado antes de vosotros; y callarémos. Pero si en 15 siglos no podeis presentar uno solo: *¿Ubi estis? ¿Et unde venistis?* (1) ¿Quienes sois vosotros, que pretendeis saber, y en cosas de puro hecho, mas que todos los siglos, que os precedieron? ¿De que region de tinieblas habeis salido á turbar el pais de la luz y

(1) Tertull. *Praescr. cap. 37.*

de la verdad? ¿Negareis que era antiquísima? ¿Qué era inmemorial? Pues en primer lugar á vosotros, que todo lo sabeis, si quereis que os creamos, os toca instruirnos de la época en que se introduxo, y por quien, y del modo y circunstancias de su introduccion: cosa, sin embargo que no habeis executado todavia, ni executareis jamas. Despues de esto (omitiendo por la brevedad esas Reliquias del Divino Braulio, que quiso ser sepultado en esta Iglesia por su devocion al Pilar; los manuscritos que la comprueban y parecen llegar al siglo septimo; á Aimon Escritor, y Extrangero, del nono; y otros mil testimonios) leed siquiera para vuestro desengaño la Bula de Gelasio II de 1118, y la Enciclica del Obispo Librana; y vereis, que á la faz del universo se publica esta tradicion como recibida desde los siglos primitivos, como cosa sabida de todos, y de la que á nadie le ocurria dudar. ¿Con que á principios del siglo doce estábamos ya en posesion antiquísima, y vosotros en el diez y seis nos negais la antigüe-

dad de nuestra posesion? ¿Si esto no es delirio, hacednos el favor de decirnos, que cosa es delirar? ¿Pero traerán contra nosotros, (pues son tan sabios estos Señores), algunas razones poderosísimas, algunos documentos irrefragables? Todo lo contrario. Solo han presentado razones tan frívolas, que debiera haberse avergonzado de ellas su misma razon, si hubiera estado despejada, y libre de preocupaciones: solo no han opuesto documentoss tan apócrifos, que el mismo Baronio reconoció su falsedad en la causa de Santiago, y no dudó (segun era su piedad) retratar públicamente sus oposiciones anteriores.

Por eso estos y otros argumentos de los Españoles parecieron en Roma tan terminantes; que despues de exâminada en juicio contradictorio la materia con aquella gravedad y peso, que pide su importancia, lograron: Que Urbano VIII mandase restablecer en el Breviario Romano la antigua leccion, en que sin limitacion alguna se publica como universal la cre-

encia de la venida de Santiago : Que Inocencio XIII en 1723 aprobase para la Diócesi de Zaragoza el oficio de Dedicacion, en que se refiere quanto creemos sobre la Venida de la Santísima Virgen, y el origen inefable de este Templo : Que en 1730 concediese Clemente XII el Rezo de la Madre de Dios con el título del PILAR, en que se repite lo mismo : y en fin (despues de otras mil gracias, entre las que no puedo omitir la de Pio VI de feliz memoria, quando penetrado de ternura y con los mayores elogios de este Augusto Santuario, concedió Indulgencia plenaria á quantos en qualquiera de los dias del año confesados y comulgados lo visitáren) que el Reynante Pontífice Pio VII, verdaderamente pio, y dignísimo de siglos mas felices, acabe de concedernos sin dificultad ya ni contradiccion alguna el nuevo Rezado, tan propio de esta Iglesia, tan expresivo, y en que tan á las claras se confirma la verdad de nuestra tradicion. Y he aquí, Zaragozanos, esta vuestra Tradicion antiquísima, piadosísima, ama-

bilísima, gloriosísima, triunfadora ya de todos sus enemigos; coronada de palmas y laureles; y que disipadas las nieblas, que intentaron obscurecerla, qual rayo luminoso del Padre de la Luz, se presenta mas brillante y hermosa que jamas.

¿Pero, pues habeis visto ya la hermosura de esa Nave Soberana, la excelencia y abundancia de los dones que nos traxo, y os hallais asegurados en su posesion; ¿que podrá oponerse, ni faltar en lo sucesivo al colmo de vuestra dicha, sino falta la buena correspondencia de vuestra parte? Mas advertid, que si amor con amor se paga, y vosotros os gloriais de ser, (y creo que lo sois en realidad) los Hijos mas amados de esta Gran Reyna; corresponde que seais tambien los que le profeseis un amor mas tierno, mas sólido, mas eficaz. ¿Y os atrevereis á decir, que sois tales? ¿que lo sois efectivamente? Mirad, que no se paga esta Señora de solas palabras, ni de cultos y demostraciones exteriores: quiere principalmente el cora-

zon, para reynar en él, y que reyne Jesu-Christo por la práctica de toda virtud. Sin esto por mas que digais y hagais, no os reconocerá por Hijos; no os tendrá por Zaragozanos verdaderos; sino por bastardos, por monstruos con apariencia de Hijos, indignísimos de habitar en esta su Ciudad. Y pues todos protestais, que quereis ser Hijos verdaderos, destierrense para siempre de entre vosotros las palabras impuras, los trages impúdicos, los deseos lascivos, las murmuraciones, los fraudes, las injusticias, y quanto sabeis que desagrada á tan benéfica y Divina Madre. Así lo prometemos postrados á vuestros pies, Reyna Soberana; esperando, que despues de admitir benignamente estas solemnes acciones de gracias que os tributamos por la reciente confirmacion de vuestros cariños, bendiciendo de nuevo esta Ciudad y toda la Monarquía Española, proseguireis en ser de hoy mas por medio de ese PILAR Sacrosanto la Nave conductora de la gracia, hasta llevarnos á todos desde el mar tempestuoso de este siglo al

puerto felicísimo de vuestra compañía en la gloria. *Quam mihi &c.*

EXCLUIDO
DE PRESTAMO

SERMONE

Varios